



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y otras medidas e iniciativas

Declaración presentada por World Youth Alliance, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La dignidad intrínseca del ser humano y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El reconocimiento de la dignidad intrínseca de todas las personas es el único fundamento de los derechos humanos. El valor intrínseco de la persona constituye la base sobre la cual han de establecerse políticas y leyes que creen las condiciones necesarias para el desarrollo de los seres humanos. De no ser así, los derechos humanos se conforman y ponen en práctica con arreglo a las preferencias subjetivas de los que ocupan el poder, lo que va en desmedro de toda la estructura de los derechos humanos y se traduce en la violación de estos.

World Youth Alliance reconoce que para eliminar y prevenir todas las formas de violencia contra la mujer y la niña debe existir un respeto fundamental hacia la dignidad intrínseca de la persona. Todo acto de violencia contra las mujeres y las niñas atenta contra esa dignidad y constituye una violación de los derechos humanos. Asimismo, la violencia contra mujeres y niñas entorpece el desarrollo sostenible e impide el cumplimiento pleno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. Las mujeres y las niñas no deben ser víctimas de la violencia y debe garantizarse su pleno acceso a los servicios de salud, la vivienda, la educación, la participación y la protección para que podamos avanzar hacia un auténtico desarrollo sostenible.

World Youth Alliance analizará y propondrá mejoras en la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing a la luz de la dignidad del ser humano. En concreto, destacaremos la importancia fundamental del acceso a la educación y la función de la familia para empoderar a las mujeres y las niñas y reducir su vulnerabilidad a la violencia.

Acceso de las mujeres y las niñas a la educación

La violencia contra las mujeres y las niñas es consecuencia de la falta de respeto al principio de igualdad fundamental entre hombres y mujeres. Es crucial que las mujeres puedan acceder más fácilmente a la educación para que desarrollen su autonomía y se reconozca su igualdad en mayor medida. Los Estados deben invertir en la educación de las mujeres a fin de reducir la pobreza de las familias, aumentar los niveles de salud y disminuir la mortalidad en la niñez.

El segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio es lograr que los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Este objetivo reconoce que la educación es un factor primordial del desarrollo humano general. Lograrlo es particularmente importante en el caso de las niñas, ya que la educación contribuye a minimizar el riesgo de trata, a romper los ciclos de pobreza que subsisten a lo largo de generaciones y a reducir la vulnerabilidad a las violaciones y la explotación sexual.

La pobreza, la nutrición deficiente y el desempleo son las causas principales que impiden que las niñas terminen la educación primaria. La falta de estabilidad en los hogares puede hacer que acaben contrayendo matrimonio a una edad temprana o se vean obligadas a trabajar antes de completar su ciclo formativo. Mejorando la situación de las niñas que viven en la pobreza, sin una alimentación adecuada o servicios de agua y saneamiento, y sin acceso a servicios básicos de salud, vivienda,

educación, participación y protección, se reducirán las tasas de deserción escolar. Además, al eliminarse la deserción escolar, se empoderará a las niñas.

Los matrimonios forzados y a edad temprana, así como el inicio temprano de la actividad sexual obstaculizan el acceso de las niñas a la educación. Los embarazos y partos a una edad prematura pueden acarrear complicaciones y suelen ser obstáculos que impiden mejorar la situación educativa, económica y social de las mujeres de todo el mundo. En los países desarrollados y en desarrollo, la tendencia a entablar relaciones sexuales a una edad temprana menoscaba los esfuerzos para combatir el VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual. Los matrimonios forzados también tienen efectos físicos y psicológicos adversos en las niñas cuando entrañan amenazas, secuestros, encarcelamiento, aislamiento social, explotación laboral, violencia física y sexual, violación e incluso el asesinato.

World Youth Alliance destaca la importancia de prevenir todas las formas de violencia contra las niñas, incluida la violencia física, mental, psicológica y sexual. Tanto en el entorno familiar como en la escuela, la tortura, los abusos y la explotación de niños y niñas, su toma como rehenes, la violencia doméstica y la pedofilia son, en sí, violaciones de los derechos humanos y, cuando tienen lugar, obstaculizan aún más el acceso de las niñas a la educación, así como su desarrollo humano. Estos problemas se resolverán promoviendo los beneficios de la educación tanto en las familias como en las escuelas y creando programas adecuados, innovadores y con destinatarios bien definidos que superen los marcos jurídicos actuales y creen entre las niñas, los varones, los padres, las familias, las comunidades locales, los dirigentes políticos, religiosos y tradicionales y las instituciones educativas conciencia de la dignidad de todas las personas, incluidas las niñas. Para luchar contra la violencia, es fundamental despertar el concepto de igualdad y de dignidad intrínseca entre los niños y las niñas.

El respeto del derecho de las niñas a la educación debe inculcarse en las primeras etapas de la vida. Las políticas de población que tienen por objeto controlar la fecundidad inevitablemente llevan a la discriminación de las niñas, manifestada en casos de selección prenatal, abortos por motivo de sexo e infanticidios. El aborto coercitivo es un tipo de violencia particularmente agresivo contra la mujer, por el que se la obliga físicamente a someterse a un aborto, con frecuencia de forma brutal y corriendo grandes riesgos. Además, las repercusiones que esta práctica tiene en las mujeres son discriminatorias por partida doble, pues el aborto suele producirse con mayor frecuencia cuando el bebé que esperan es una niña, dada la preferencia cultural por los varones en muchas partes del mundo.

Función de la familia en la educación

World Youth Alliance afirma que la unidad grupal fundamental de la sociedad humana es la familia, donde las mujeres y los hombres aprenden a vivir en un espíritu de auténtica libertad y solidaridad. Es fundamental apoyar el importante papel de la familia en la lucha contra la violencia hacia mujeres y niñas. Aunque el Estado tiene el deber de proporcionar acceso a la educación, ninguna institución puede sustituir a la familia como núcleo educador primordial, ya que los vínculos biológicos y sociológicos que se establecen entre sus miembros no se pueden reproducir. Dentro de la familia, los niños aprenden por primera vez que tienen un valor intrínseco, que las responsabilidades deben compartirse y que los seres humanos, independientemente de su situación o condición, merecen respeto. La

familia prepara al individuo para incorporarse a la sociedad y constituye el entorno en que las personas reciben la formación necesaria para cumplir con sus obligaciones sociales.

En los países desarrollados y en desarrollo debe alentarse una educación que haga comprender el valor intrínseco de las mujeres y los hombres y promueva la división por igual de las responsabilidades en los puestos de trabajo tradicionales y en las actividades en general. Esta educación debe centrarse en el valor inherente de la prestación de cuidados y de otras responsabilidades que tradicionalmente han sido labor de las mujeres y las niñas, que promueven el desarrollo humano, y las relaciones entre las personas y constituyen los pilares para la construcción de familias sólidas en el seno de la sociedad.

Conclusión

El ser humano es el recurso más valioso del mundo. Invertir en él a nivel local asegura la protección de ese recurso. La inversión en las mujeres en particular es esencial, dada la función que desempeñan como madres, proveedoras y cuidadoras. Las mujeres llevan a la práctica soluciones dentro de sus propias comunidades locales porque entienden los problemas de sus comunidades y conocen también las formas adecuadas de afrontarlos y resolverlos. Las mujeres que gozan de salud, reciben una educación y no están sometidas a ninguna clase de violencia contribuyen a la economía y forman familias sanas. Transforman sus comunidades y aseguran la prosperidad humana de todos los que las rodean. Solamente en un sistema que respete la dignidad intrínseca de la persona será posible alcanzar el objetivo de eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.
